



Programa de Especialización en Bioquímica Clínica

Instructivo de la Convocatoria
para el proceso de selección e ingreso al semestre **2027-2**
que inicia actividades el **2 de febrero de 2027**

PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN BIOQUÍMICA CLÍNICA¹

Instructivo de la Convocatoria para el proceso de selección e ingreso al semestre **2027-2** que inicia actividades el **2 de febrero de 2027**.

OFERTA

El Programa de Especialización en Bioquímica Clínica¹, se imparte en la modalidad presencial y tiene una duración de dos semestres (tiempo completo).

Para los efectos de la presente convocatoria se ofertará (n) los siguientes campos de conocimiento:

- Química Clínica
- Hematología
- Inmunología
- Infectología
- Endocrinología
- Medicina Genómica

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN E INGRESO

IMPORTANTE: Antes de que inicie el registro debe leer por completo y aceptar en su totalidad y sin excepción alguna los términos y condiciones de la Convocatoria y de este Instructivo, los cuales se entenderán como aceptados en el momento en que se registre en el proceso de selección.

El proceso de selección abarca cuatro etapas seriadadas:

ETAPA 1. Registro y carga de documentos.

ETAPA 2. Proceso de selección del Comité Académico del Programa.

ETAPA 3. Publicación de resultados.

ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE.

¹ Son corresponsables de los estudios que se imparten en el Programa las siguientes entidades académicas:
Facultad de Química

DESCRIPCIÓN DE LAS CUATRO ETAPAS

Antes de comenzar con su registro, deberá conocer el plan de estudios que se encuentra disponible en: <https://posgrado.unam.mx/ebc/especialidad/objetivo/> para asegurarse de que cumple los requisitos administrativos y académicos solicitados, así como con las especificaciones requeridas en cada uno.

ETAPA 1. REGISTRO Y CARGA DE DOCUMENTOS.

1.a. Registro de solicitud: deberá ingresar a la página **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** (<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>); el registro estará disponible de las **10:00 horas del lunes 10 de agosto y finalizará a las 19:00 horas del lunes 24 de agosto de 2026** (hora del centro de México).

Consideraciones para realizar el registro en la página *Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM*:

- I. Es **importante** que realice personalmente el registro y los trámites que se solicitan en este instructivo.
- II. El registro se realizará en línea y el sistema estará abierto las **24 horas** del día.
- III. En la sección **datos personales**, suba su retrato fotográfico reciente y formal (de frente, cara descubierta, a color, con fondo blanco), en formato jpg o png y de un tamaño que no sobrepase los 1.5 MB. **La fotografía es indispensable para concluir su registro.**
- IV. Una vez completado el registro y seleccionada la oferta académica de la solicitud, **se le asignará un folio.**
- V. Es **importante** que **no** dé clic en **“enviar solicitud”** hasta que concluya con la **Etap 1.b.** (Carga de documentos) de este instructivo, incluyendo el pago realizado.

1.b. Carga de documentos del cuadro 1 Documentos administrativos (personales y antecedentes académicos) y cuadro 2 Documentos académicos en línea. El periodo de carga estará disponible desde las **10:00 horas del lunes 10 de agosto y finalizará a las 19:00 horas del miércoles 26 de agosto de 2026** (hora del centro de México).

- I. Es necesario tener a la mano **todos los documentos solicitados (ver cuadros 1 y 2)**, que estén en buen estado físico para escanearlos, subirlos al sistema, en formato PDF de un tamaño que no sobrepase los 4 Megabytes (MB), deberán estar escaneados por ambas caras (si es el caso) y ser legibles. Revise que el texto de los documentos no sea demasiado oscuro ni tenue. Si se trata de un documento de más de una página, todas deberán formar parte del mismo archivo.
- II. El sistema permite ingresar las veces necesarias para realizar modificaciones,

siempre y cuando no dé clic en “*enviar solicitud*”, durante el periodo comprendido entre las **10:00 horas del lunes 10 de agosto y las 19:00 horas del miércoles 26 de agosto de 2026 (hora del centro de México)**.

- III. Es **importante** que **no** de clic en “*enviar solicitud*” hasta que concluya con Etapa 1.b. (Carga de documentos) de este instructivo, incluyendo el pago realizado.”
- IV. Una vez que haya completado el registro, si todo está correcto (elementos en verde), deberá dar clic en “*enviar solicitud*”. En caso de no visualizar la opción “*enviar solicitud*”, revise que no falte información por completar o documentos por subir.

Una vez enviada la solicitud, ya no podrá subir ni modificar ningún documento. Guarde su ***comprobante de registro***.

- V. Considere que el último día para la carga de documentos, el sistema puede saturarse debido a la demanda de usuarios y que, una vez concluido el periodo y horario, el sistema se cerrará automáticamente y ya no habrá posibilidad de cargar ni modificar ningún documento o enviar la solicitud.
- VI. La convocatoria y su instructivo se publican con suficiente tiempo de anticipación para que reúna todos los documentos requeridos.
- VII. La documentación solicitada debe subirse al sistema durante el periodo y horario establecidos.

Concluir el proceso de registro y de carga de documentos **NO garantiza su continuidad en el proceso de selección e ingreso.**

Podrá consultar el procedimiento de registro de aspirantes en la página:

<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>

Cuadro 1. Documentos administrativos

Documento	Especificaciones
Documentos personales	
1. Acta de nacimiento²	Con fecha de emisión no mayor a 6 meses.
2. Clave Única de Registro de Población (CURP)	Con fecha de emisión no mayor a 6 meses. Las personas aspirantes nacionales deberán descargarlo de la página de RENAPO: https://www.gob.mx/curp/ Las personas aspirantes extranjeras subirán su acta de

Documento	Especificaciones
	nacimiento. Si son aceptadas deberán obtener la CURP al ingresar al país.
3. Identificación oficial vigente	Escanear ambas caras en una sola página tamaño carta. Identificaciones aceptables: credencial de elector al 200%, pasaporte, licencia de conducir al 200%, cartilla del servicio militar nacional con emisión no mayor a 10 años. Identificaciones aceptables para personas extranjeras: pasaporte vigente o la identificación de residencia.
Documentos de Antecedentes Académicos	
4. Título de licenciatura²	Escanear anverso y reverso en un solo archivo, en formato PDF y tamaño carta. Los títulos o grados digitales tienen que ser verificables en la página oficial de la institución que lo emite, en caso contrario deberán acompañarse de la Constancia de Autenticación de Título Electrónico emitido por la Secretaría de Educación Pública. En caso de no contar con el título, podrá presentar: - Aspirantes procedentes de la UNAM, el acta de examen profesional con resultado aprobatorio o el 100% de créditos de las licenciaturas de la Facultad de Química. - Aspirantes procedentes de una Institución de Educación Superior distinta a la UNAM, deberán subir el título.
5. Certificado de estudios concluidos² con promedio mínimo de 8.0 (ocho punto cero)	El certificado debe indicar el periodo de estudios, así como el desglose de asignaturas y/o actividades académicas cursadas. Los certificados digitales tienen que ser verificables en la página oficial de la institución que lo emite. Cuando el certificado no indique el promedio se deberá anexar adicionalmente una constancia oficial de promedio emitida por la institución de procedencia. No se considera certificado de estudios: <i>kárdex</i>, historias académicas, boletas de calificaciones o similares.

Documento	Especificaciones
	Quienes realizaron sus estudios previos en el extranjero deberán anexar la constancia de equivalencia del promedio general emitida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM. Este trámite es personal e independiente del proceso de admisión al Programa y deberá solicitarse con anticipación. Consultar la página: https://www.dgire.unam.mx/index.php/informacion/revalidacion

2

- Los **documentos 1, 4 y/o 5 del cuadro 1, expedidos en un país diferente a México** deberán contar con el **apostille o legalización desde la ETAPA 1**, en caso de ser aceptada o aceptado en el Programa, dichos documentos se entregarán en físico durante la ETAPA 4 y **no se hará ningún tipo de excepción**.
- Todos los documentos emitidos en un idioma diferente al español deberán presentarse traducidos al español por un perito oficial.
- **Apostille.** Documentos emitidos en los países que forman parte de la Convención de La Haya.
- **Legalización.** Documentos emitidos en otros países que no forman parte de la Convención de La Haya. La legalización se realiza en los Ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores del país, así como por la embajada o el consulado mexicano en el lugar de expedición.
- **Guía** para apostille, legalización y traducción:
https://posgrado.dgae.unam.mx/static/ayuda/guia_apostille_aspirantes.pdf

Cuadro 2. Comprobante de pago y documentos académicos

Documento	Especificaciones
1. Comprobante de pago	El aspirante deberá solicitar la ficha de pago al correo ebc@posgrado.unam.mx a más tardar el lunes 24 de agosto a las 19:00 horas (hora del centro de México). Una vez realizado el pago subir el comprobante en esta sección. Es importante que no de clic en “enviar solicitud” hasta que concluya con Etapa 1.b. (Carga de documentos) de este instructivo,

Documento	Especificaciones
	incluyendo el pago realizado.
2. Constancia de idioma Inglés³ Solicitar el examen de comprensión de Lectura a nivel 3. de Especialidad	Original emitido por la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción (ENALLT) de la UNAM, o el emitido por la Facultad de Química.
4. Constancia de idioma español³	En el caso de los aspirantes extranjeros
5. Curriculum Vitae Único o CVU	La información que se encuentre en su CVU de cinco años a la fecha además de su formación académica.
6. Carta de exposición de motivos	En una cuartilla como máximo se deben explicar los motivos por los cuales desea ingresar a la EBC

³ Si es aceptada o aceptado en el Programa, estos documentos deberán entregarse en físico en la **ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE.**

Aclaraciones:
- En caso de dudas con respecto a los Documentos administrativos (Etapa 1 - Cuadro 1) o con el funcionamiento del Sistema de Registro de aspirantes al Posgrado de la UNAM; revise la sección de preguntas frecuentes: https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/frequent_questions Una vez que haya iniciado sesión en el Sistema de Registro de Aspirantes, podrá ingresar a las sesiones de Zoom, en un horario de 10:00 a 14:30 horas los días lunes, miércoles y viernes durante el periodo de registro, el enlace será publicado en la sección de preguntas frecuentes. - En caso de dudas con respecto a los Documentos administrativos (Etapa 1 - Cuadro 1) escribir al correo ebc@posgrado.unam.mx

ETAPA 2. PROCESO DE SELECCIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA

El aspirante deberá consultar si continua con el proceso en el sitio web: <https://posgrado.unam.mx/ebc/index.html> para continuar con la ETAPA 2 del proceso de selección del Comité Académico en modalidad virtual. Para ello el aspirante deberá estar **pendiente de su correo electrónico** y las indicaciones que le serán llegadas al mismo. Esta etapa se conforma de las siguientes fases:

2.a. Solicitud de entrevista. El aspirante solicitará fecha para la entrevista con la responsable del Programa al correo ebc@posgrado.unam.mx del lunes 14 al 18 de septiembre de 2026 hasta las 17:00 horas (hora centro de México).

2.b. Entrevista con la responsable de la Especialización en Bioquímica Clínica. La entrevista será vía zoom del lunes 21 de septiembre al viernes 02 de octubre de 2026.

2.c. Publicación de Resultados de la Entrevista. El lunes 09 de octubre del 2026 después de las 17:00 horas (hora centro de México) en la página del posgrado: <https://posgrado.unam.mx/ebc/index.html>

2.d. Prueba MEPSi. 26 de octubre de 2026 a las 10:00 horas del Centro de México (En línea). La guía de acceso al examen se enviará vía correo electrónico un día antes del examen.

2.e. Examen de conocimientos 27 de octubre de 2026 a las 10:00 horas del Centro de México. (En línea). La guía de acceso al examen se enviará vía correo electrónico un día antes del examen.

2.f. Examen de práctico 28 de octubre de 2026 a las 10:00 horas del Centro de México. (En línea). La guía de acceso al examen se enviará vía correo electrónico un día antes del examen.

Es atribución del Comité Académico del Programa dar por concluida su participación en cualquier momento del proceso de selección e ingreso.

ETAPA 3. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

El **martes 24 de noviembre de 2026 a partir de las 12:00 horas**, se podrá consultar el resultado del proceso de selección e ingreso al semestre 2027-2 en el sitio web: <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/> en la sección “**Solicitud(es) de ingreso**”.

ETAPA 4. ENTREGA DOCUMENTAL ANTE LA DGAE

En caso de haber sido aceptada o aceptado por el Comité Académico del Programa, deberá descargar **su cita para la entrega documental** en la página: <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso> a partir de las **13:00 horas del 9 de diciembre de 2026**, en la sección “**Solicitud(es) de ingreso**”.

El documento “**cita para la entrega documental**” contiene las especificaciones del **lugar, fecha y hora para la entrega física de los documentos solicitados** en los cuadros 1 y 2 de ingreso al Programa de Posgrado.

Los documentos a presentar de acuerdo con la “**cita para la entrega documental**” deberán **cumplir con las especificaciones del instructivo de la Convocatoria**

independientemente de lo que se haya subido al sistema de registro. Deberán ser legibles y encontrarse en buen estado, sin mutilaciones, tachaduras, enmendaduras, deterioro o alteración que impida tener certeza jurídica de su validez.

**La entrega documental se realizará entre el martes 05 y el viernes 29 de enero de 2027, de acuerdo con el día, hora y lugar asignado en su cita.
No se recibirán documentos de manera extemporánea.**

Completada la entrega documental deberá consultar las instrucciones para su inscripción en la página web del Programa de Posgrado.

La Universidad no garantiza el otorgamiento de recursos, becas o apoyos económicos a las personas aceptadas e inscritas en algún Programa de Posgrado.

De conformidad con lo establecido en los artículos 8, fracción III, y 10 del Reglamento General de Estudios de Posgrado, se entenderá que las personas aceptadas que no cumplan con los requisitos establecidos en el plan de estudios, en la convocatoria, en este instructivo o que no entreguen la documentación requerida y realicen la inscripción en las fechas establecidas, renuncian a su inscripción.

NOTAS

- A. El Posgrado exige a su alumnado el compromiso y dedicación para graduarse en el plazo establecido en el plan de estudios.**
- B. Ni los Programas de Posgrado ni la DGAE brindarán retroalimentación alguna sobre el proceso de selección e ingreso.**
- C.** Durante el proceso de selección e ingreso, las personas aspirantes deberán estar pendientes de su correo electrónico registrado en la plataforma de la DGAE <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso> y de la información generada por el Programa de Posgrado al que deseen ingresar.
- D.** Por situaciones imponderables, las fechas y los sitios indicados en la presente convocatoria e instructivo están sujetos a cambios sin previo aviso. Cualquier cambio se notificará por los canales de comunicación de la Coordinación del Programa de Posgrado.
- E.** Las personas aceptadas e inscritas tienen la obligación de conocer el **plan de estudios** y las **Normas Operativas** de su Programa, así como la **Legislación Universitaria aplicable**.
- F.** Las personas de nacionalidad extranjera, en caso de ser aceptadas, llevarán a cabo los trámites que les sean solicitados por las autoridades migratorias (www.gob.mx/tramites). La Universidad no es responsable de realizar estos

trámites.

- G. Esta Casa de Estudios no emitirá documentos *ad hoc* durante el proceso de selección e ingreso en ninguna de sus etapas para las personas aspirantes, incluidos aquellos que sean requeridos para la realización de trámites académicos, administrativos o migratorios.
- H. La inscripción de las personas aceptadas está condicionada a la revisión y aceptación de la documentación presentada.
- I. Estar inscrita(o) no garantiza la obtención de una beca u otro apoyo económico.
- J. Días inhábiles: 15 y 16 de septiembre de 2026; 2 y 16 de noviembre de 2026 y 1 de febrero de 2027.
- K. Vacaciones administrativas: del 6 al 24 de julio 2026 y del 14 de diciembre de 2026 al 1 de enero de 2027.

Consulta el aviso de privacidad en:

https://www.dgae.unam.mx/aviso_privacidad.html

CALENDARIO

ETAPA	FECHA	LUGAR
1. Registro y carga de documentos		
1.a. Registro de solicitud a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).	Inicia a las 10:00 horas del lunes 10 de agosto y finalizará a las 19:00 horas del lunes 24 de agosto de 2026. (hora del centro de México).	Consulte sitio web: https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso
1.b. Carga de documentos a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).	Una vez realizado el registro de la solicitud (inciso 1.a.) y finaliza a las 19:00 horas del miércoles 26 de agosto de 2026. (hora del centro de México).	Consulte sitio web: https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso
2. Proceso de selección		
Publicación de la lista de aspirantes que continúan con el proceso académico de ingreso.	Viernes 11 de septiembre a partir de las 17:00 hrs. (hora centro de México)	En el sitio web: https://posgrado.unam.mx/ebc/index.html
2.a. Solicitud de entrevista.	Del lunes 14 al 18 de septiembre de 2026 hasta las 17:00 horas (hora centro de México).	Vía correo electrónico: ebc@posgrado.unam.mx

ETAPA	FECHA	LUGAR
2.b. Entrevista con la responsable de la Especialización en Bioquímica Clínica.	Del Lunes 21 de septiembre al viernes 02 de octubre de 2026	La entrevista será vía zoom.
2.c. Publicación de Resultados de la Entrevista.	El lunes 09 de octubre del 2026 a partir de las 17:00 horas (hora centro de México)	En el sitio web: https://posgrado.unam.mx/bc/index.html
2.d. Prueba MEPSi.	26 de octubre de 2026 a las 10:00 horas del Centro de México	En línea.
2.e. Examen de conocimientos.	27 de octubre de 2026 a las 10:00 horas del Centro de México	En línea.
2.f. Examen de práctico	28 de octubre de 2026 a las 10:00 horas del Centro de México.	En línea.
3. Publicación de resultados		
Publicación de resultados.	Martes 24 de noviembre de 2026, a partir de las 12:00 horas. (hora del centro de México).	Consulte sitio web: https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso
4. Entrega documental		
Consulta de cita para entrega documental.	A partir de las 13:00 horas del miércoles 9 de diciembre y hasta las 19:00 horas del viernes 11 de diciembre de 2026.	Consulte sitio web: https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso
Entrega documental ante la DGAE.	Entre el martes 5 y el viernes 29 de enero de 2027, de acuerdo con el día hora y lugar asignado en su cita.	Consulte sitio web: https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso
Inicio del ciclo escolar 2027-2 martes 2 de febrero de 2027		

**EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS RESULTADOS
SON INAPELABLES**

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Aprobado por el Comité Académico el 25 de mayo de 2026

**COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN
BIOQUÍMICA CLÍNICA**